



Universidad de Buenos Aires

EXP-UBA: 13191/2013

Buenos Aires, 24 OCT 2013

VISTO la Resolución (CS) N° 7767/13, y;

CONSIDERANDO:

Que por la Resolución mencionada en el visto se fijan las nuevas fechas y horarios para la realización de las asambleas especiales para la elección de los representantes de los Claustros de Profesores, Graduados y Estudiantes ante el Consejo Superior.

Que asimismo por la citada Resolución se faculta al señor Rector de la Universidad de Buenos Aires a establecer la sede para la realización de las asambleas especiales convocadas para el día 25 de octubre del corriente año, quien deberá comunicarla antes de las 15:00 horas del día jueves 24 de octubre de 2013.

Que por otra parte se encomienda a los señores decanos que notifiquen a los asambleístas de cada Facultad lo dispuesto por la mencionada resolución y las comunicaciones emanadas del Rectorado.

Que en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución (CS) N° 7767/13.

ELRECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Establecer que la asamblea para la elección de los representantes ante el Consejo Superior del claustro de graduados se realizará en la sede de Rectorado y Consejo Superior sita en Viamonte 430/444 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

ARTÍCULO 2º.- Encomendar a los Sres. Decanos que notifiquen a los asambleístas de cada Facultad lo dispuesto por la presente resolución.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese a las unidades académicas, notifíquese a los señores decanos, dése amplia difusión, publíquese en la página electrónica de esta Universidad y resérvese en la Dirección General de Consejo Superior y Despacho.

RESOLUCION N° 2036

SUSANA VILLAR
RECTORA

CARLOS ESTEBAN MARS VELA
SECRETARIO GENERAL